

Los Clubes Deportivos **Grupo Bejarano de Montaña, Montañeros Sierra de Béjar y Grupo Candelariense de Montaña** hacen público este **MANIFIESTO POR LA CONSECUCCIÓN** de una **VÍA VERDE** o un **CAMINO NATURAL** en el tramo de 30 km que transcurre desde **Puerto de Béjar a Fuentes de Béjar** en el trazado del antiguo ferrocarril de la Ruta de la Plata, para uso exclusivo de peatones y ciclistas.

El **Programa Vías Verdes** pertenece a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y es desarrollado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con ADIF, RENFE y FEVE, mediante la participación activa de Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos.

El objetivo del Programa es el de acondicionar antiguos trazados ferroviarios para ser recorridos por cicloturistas, caminantes y personas con movilidad reducida. Las Vías Verdes constituyen un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una **cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre**.

El diseño de las Vías Verdes optimiza las ventajas cualitativas de los trazados ferroviarios sobre los que se desarrollan: suaves pendientes y amplias curvas. Ello proporciona a las Vías Verdes un máximo grado de **facilidad y comodidad** en su recorrido. Esta suavidad del trazado ferroviario garantiza una **accesibilidad universal**, no es preciso un esfuerzo físico importante para recorrerlas. Las Vías Verdes eliminan el perpetuo riesgo de accidente de tráfico que sufren ciclistas y caminantes cuando practican sus aficiones en las carreteras y vías urbanas. Por otro lado, la reutilización de antiguas infraestructuras ya existentes garantiza su **perfecta integración en el paisaje**. No se produce una nueva intervención en la naturaleza, ni el consiguiente impacto ambiental.

Es muy importante señalar que las Vías Verdes están potenciando nuevos recursos turísticos en zonas rurales, impulsando la creación de nuevos servicios para los visitantes, fomentándose con ello la **creación de empleo** y propiciando la dinamización socioeconómica del medio rural. En definitiva es un programa que apuesta por la mejora de la **calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible**.

A principios de 2013 existían ya en España más de 2.000 kilómetros de antiguos trazados ferroviarios acondicionados como 100 Vías Verdes y son muchos los kilómetros potenciales que son aún susceptibles de convertirse en nuevos itinerarios para **ciclistas, senderistas, patinadores y personas de movilidad reducida**. Y sin duda, toda una realidad en la contribución al desarrollo rural sostenible de pueblos, comarcas y territorios de todo el Estado. En nuestra provincia ya hay un tramo en construcción desde Alba de Tormes a Salamanca por iniciativa de los Ayuntamientos de la zona, asociados en VIFEPLA.

Desde el mismo año el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha construido, dentro del **Programa de Caminos Naturales**, aproximadamente 8.700 kilómetros de caminos naturales a lo largo de toda la geografía española sobre antiguas infraestructuras de transporte que, dedicados a usos senderistas, ciclistas y ecuestres, permiten la práctica de actividades recreativas y deportivas alejadas del tráfico motorizado. Estas infraestructuras que tuvieron su papel histórico en el desarrollo económico, vuelven a recuperar su papel en el medio rural a través de **usos sostenibles en el medio ambiente**, permitiendo a la población el contacto con la naturaleza.

Considerando que la puesta en marcha de una VÍA VERDE en el tramo indicado supondría importantes beneficios para la población de los municipios afectados, **INSTAMOS** a los Ayuntamientos de **Puerto de Béjar, Béjar, Sanchotello, Ledrada, Fuentes de Béjar** y a cuantos quieran unirse a esta iniciativa, a que en contacto con las administraciones provincial y autonómica, inicien ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente las gestiones necesarias para la consecución de la **VÍA VERDE** o **CAMINO NATURAL** entre **PUERTO DE BÉJAR y FUENTES DE BÉJAR**.

Béjar, julio de 2014

